08/09/2024

Guatemala- Impulsan creación de una legislación de competencia en Guatemala

Académicos internacionales resaltaron en un foro en Guatemala ventajas de contar con normativa que fomente la libre competencia.



La Pontificia Universidad Católica de Chile, la Asociación Mundial de Cumplimiento (World Compliance Association) y Academics, llevaron a cabo el Primer Seminario Internacional de la Libre Competencia en Guatemala.

El evento, que reunió a académicos de distintos países de Iberoamérica, empresarios y funcionarios públicos, busca aportar a una conversación amplia sobre los elementos importantes que debe contener una Ley de Competencia, la variedad de tipos de leyes, la importancia que se adapte a la realidad nacional y qué se necesita para una implementación exitosa de una normativa como ésta, tomando en cuenta la amplia experiencia de panelistas internacionales que trabajan y enseñan sobre la materia en prestigiosas universidades alrededor del mundo.

De acuerdo con Rodrigo Álvarez, catedrático de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Harvard, “en el mundo, más de 130 países cuentan con una ley de competencia, y en la mayoría de estos se implementó desde hace más de 100 años. Guatemala es uno de los pocos países de Latinoamérica que no cuenta con este marco legal, por lo tanto, la discusión para que la misma sea aprobada aún tiene un camino por recorrer.”

Experiencias Internacionales

Durante el evento se escucharon experiencias internacionales de países que han aplicado leyes de competencia de manera exitosa y se resaltaron elementos como la importancia de la objetividad e independencia en la aplicación de las normativas, de leyes basadas en elementos técnicos, y de la institucionalidad para la correcta aplicación, así como la necesidad de contar con un equipo capacitado dentro de la mencionada institucionalidad.

Ricardo Jungmann, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, destacó que una buena institucionalidad agrega certeza jurídica y económica, ambas claves para los agentes económicos y para todos los sectores.

“Además, es fundamental que las empresas cuenten con el espacio para poder demostrar y acreditar cuáles son sus buenas prácticas y cómo algunas de ellas pueden llegar también a atenuar o eximir una eventual práctica anticompetitiva”, opinó Jungmann.

Las experiencias de otros países también han demostrado que la aplicación correcta de una ley de competencia, por ejemplo,

aporta al desarrollo de más empresas en los mercados, incrementa la cantidad de opciones para los consumidores y promueve la innovación entre las empresas.

Jungmann consideró que una consecuencia de tener una ley de competencia es que se observará en el crecimiento a nivel global del país y especialmente del Producto Interno Bruto (PIB).

“Sin embargo, estos cambios no ocurren de un día para otro, requiere de un conjunto de otras ideas empujadas desde el Estado, desde la economía, desde los ministerios y también con la colaboración del sector privado”, concluyó.

Fuente:https://www.revistaeyn.com/
Link de la noticia